Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

Caja 7
Carpeta 42

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 531. **Año** 1943.

REPRESENTACION DIPLOMATICA ARGENTINA EN FRANCIA

RETIRO EMBAJADOR OLIVERA

DECRETO DEL JEFE DEL ESTADO FRANCES CONDECORANDO AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION EN EL ANIVERSARIO PATRIO ARGENTINO.

EXPEDIENTE Nº 531.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política Gral.

(1)

Guerra 531.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
19 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 413.

Buenos Aires, mayo 19 de 1943.-

Embajada Argentina

Vichy.

N° 90.-Estrictamente reservado. La situación actual de ese país y las nuevas organizaciones y actividades francesas que van tomando cuerpo al margen del Gobierno de Vichy obligan a esta Cancillería a considerar el caso de esa representación cuyo rango no guarda ya proporción con las circunstancias y da lugar a equivocadas interpretaciones sobre la posición política de este Gobierno. La situación de la representación de Francia en Buenos Aires hace aun más explicables estos reparos, después de dispensada prácticamente la Embajada a cargo ahora de un Cónsul promovido a este efecto a Consejero.

ANOTADO

Estas circunstancias, y la posibilidad de que las operaciones militares envuelvan nuevamente al territorio francés colocando a esa representación en situación que sería aún más difícil con el rango actual de su titular, hacen oportuno el retiro de V.E. para cuya mejor justificación podría V.E. solicitar licencia para venir al país, preparando su viaje para la primera oportunidad. Nos proponemos designar en ésa un Consejero que quedará como Encargado de Negocios.

Ruiz Guiñazú

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICO
21 MAY. 1943
RELACIONES EX.

Ceremonial.

Guerra 531.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 453.

Vichy, 21/21 de mayo de 1943.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 129.- Reservado.

Creo saber aún cuando todavía sin una comunicación oficial, que el Jefe del Estado a iniciativa del Presidente Laval, ha resuelto condecorar al Excelentísimo Señor Presidente en este aniversario argentino, con la Gran Cruz de la Legión de Honor.-

Olivera.

ANOTADO

Es traducción

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 531.

Ceremonial

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
22 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1099.

Vichy, mayo 21/22 de 1943.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 132.-Referencia Embajada 129. He sido oficialmente informado.

Olivera

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 534.

Ceremonial

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
23 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1111

Vichy, 22/23 de mayo de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

ANOTADO

Nº 136.- Referencia telegrama Embajada 132. Mariscal entregóme insignias en su despacho y con asistencia Presidente Laval General Campet Jefe Casa Militar Jardel Secretario General Vallantin Jefe Protocolo. Mariscal pronunció un breve discurso visiblemente sentido. Dijo principalmente que en vísperas aniversario 25 quería con su Gobierno dar una prueba de aprecio al digno Presidente y de profundo reconocimiento a la fidelidad de la amistad Argentina que en estos tiempo penosos para Francia no había cambiado en nada. Envío por valija texto completo reconstruido y respuesta. Almuerzo asistieron mismos más señora Petain Jardin Jefe Secretaría Presidente Menestrel Jefe Secretaría particular Mariscal etc. Ambas conversaciones fueron extremadamente cordiales. Brindis del Mariscal fué muy generoso para infrascripto y para sus predecesores nombrando a Cárcano. Obsequióme con un vaso de Sevres. Ceremonia y almuerzo fué invitado secretario Agüero.

Continúa.

Olivera

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 534.

Politica General

TELEGRAMA CIFRADO N°.464.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICO
24 MAY. 1943
RELACIONES EXT

Vichy,23/24 de mayo de 1943.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

ANOTADO

N°.137.-Continúa telegrama 136.- Reservado.-El decreto condecoración y entrega insígnias debieron ocurrir este 25.-La anticipación podría con suspicacia atribuírse a un conocimiento o presentimiento telegrama de V.E.90.-La primera del Presidente Laval dirigiéndose al Mariscal fué que la satisfacción sería ofrecer la Cruz al embajador lo más tarde posible para conservarlo; El Mariscal contestó "que en todos los casos" se le debía.- Esos y otros de ambos y otros calificados asistentes traslucian una íntima sincera y grande satisfacción por la conducta argentina pero también el temor de un cambio.-He comprobado una vez más que la política de ese gobierno ha ganado el corazón francés.-La decepción sería profunda.-Es una situación noblemente adquirida, fecunda en consecuencias.-Patrióticamente deseo que V.E.la continúe afirmando aún cuando no me haga de tocar la satisfacción de contribuir.

Olivera.

Es traducción.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política Gral.

~~Comercial~~

(2)

Guerra 531.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
24 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 321.

Buenos Aires, mayo 24 de 1943.-

Embajada Argentina

Vichy.

Nº 91.-Con referencia a su telegrama 136 sírvase V.E. presentar a ese Gobierno el cordial reconocimiento del Excmo. señor Presidente que en oportunidad lo hará en forma personal y directa ante el Jefe de Estado, según corresponda protocolarmente.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.G.

Juan 534

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
24 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 322

Buenos Aires, 24 mayo de 1943

Embajada Argentina

Vichy

Nº 92.- Me refiero a los telegramas 137 y 138 de V.E. y a las consideraciones de mi telegrama 90 que V.E. debe reservar para su exclusiva información. Ellas explican suficientemente el criterio amistoso con que este Gobierno, en la inevitable comprobación de la situación actual de ese país y de la evolución que le espera, ha buscado la solución que menos podía afectarle. A ese objeto la representación será mantenida en Vichy, aunque con un rango mejor ajustado a las circunstancias, dándose por otra parte al retiro de V.E. la forma de una simple licencia que sin mayor demostración de apuro podría hacer efectiva desde julio próximo. Por lo demás, subsisten las dificultades que impiden la integración de la Embajada de Francia en ésta, como ha ocurrido con las de otros países contrarios a los aliados no obstante empeñosas gestiones hechas con nuestro apoyo.

ANOTADO

Este Gobierno mantiene pues el criterio que informa mi telegrama 90 y entiende que las circunstancias señaladas por V.E. no modifican la situación de fondo que, debidamente pesada y estudiada, se ha expuesto a V.E.

Ruiz Guiñazú

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.Gral.

Guerra 531.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
26 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N°.470.

Vichy,26/26 de mayo de 1943.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 144.-Estrictamente reservado.

Con sincero espíritu de colaboración y sin que ello importe objeción a las consideraciones contenidas en el telegrama 90, me permito para completar la información de V.E. señalar los hechos siguientes. Primero.En los altos círculos y probable en el propio Gobierno se cree poco en la invasión y aún menos de Francia. Segundo.Tampoco en los bombardeos sobre Vichy. Tercero. Nadie duda del orden interno asegurado por el ocupante. Cuarto.No existe ninguna gestión para su reconocimiento por parte del Gobierno de Africa con excepción del pedido de admisión de un agente confidencial rehusado por el Gobierno turco. Quinto y principal. Todas las Embajadas neutrales siguen en Vichy con sus embajadores (la Santa Sede,España,Turquía) todos sin variante alguna; lo mismo Japón,Alemania e Italia.

Según oportunamente lo fuí informando la conducta de los países americanos resintió profundamente al Gobierno y al sentimiento francés, lo muy numerosos partidarios de los aliados incluídos. Este juicio fué especialmente severo contra Chile que entonces como nosotros mantenía relaciones con el Eje. He oído al Presidente Laval los duros términos de su indignación. Nuestra conducta nos ha ganado con todas las consecuencias,el corazón francés;de parte de Francia las relaciones nunca alcanzaron una igual amistad. Continuará.

Olivera

Es copia.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 534.

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
26 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 471

Vichy, 26/26 mayo de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 145.- Continúa telegrama 144. El retiro de nuestra misión entonces habría sido grave, pero moralmente no lo sería ahora menos la ausencia del embajador que habría únicamente de ser interpretada como disuelta por Argentina de la jerarquía internacional de Francia, cometida en la hora de desgracia que pone a prueba la amistad. Habiendo escuchado estos juicios de personas más autorizadas ?cómo verían ellas que la provocase por mi iniciativa?.

La suspicacia por aguda está clara y mi partida, presentada como sea presentada, se la tomaría como definitiva. La impresión sería penosa y probablemente el Gobierno aceptando la ficción de mi iniciativa me pediría un aplazamiento.

ANOTADO

La condecoración del Presidente Castillo y las excepcionales manifestaciones que la acompañaron, contituyen el pronunciamiento de gratitud y la reciprocidad "a la fidelidad sin variantes de la amistad argentina" como declaró el Mariscal, se dijo y repitió en conversaciones. ?Se podría y todavía con mi iniciativa producir al día siguiente un hecho tan diferente e ingrato?.

Si V.E. no creyera oportuno una suspensión que permitiría ver más claro en el rumbo de los acontecimientos así como la conducta posterior de la Santa Sede y España, me permitiré rogar nuevas instrucciones para cuyo mejor cumplimiento pondría, como lo he hecho siempre, toda mi capacidad.

Olivera

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 531.

Politica General.-

SECCIÓN DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
27 MAY. 1943

TELEGRAMA CIFRADO N° 330.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1943.

Embajada Argentina

Vichy.

N° 94.- Con referencia a sus telegramas 144 y 145 creo innecesario continuar un cambio de impresiones sobre un asunto que esta Cancillería considera bien definido desde el amplio punto de vista internacional en que funda su criterio. Ese punto de vista es necesariamente otro para V.E. sin una libre perspectiva sobre la realidad del momento. Comparto el respeto de V.E. por el gobierno de Vichy y en el deseo de no extremar la preocupación con que V.E. juzga su partida, autorízole a demorarla hasta la fecha nacional francesa del 14 de julio.

Ruiz Guiñazú.

ANOTADO

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 531.

Pol.Gral.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
29 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N°.484.

Vichy,29/29 de mayo de 1943.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N°.148.-Referencia telegrama V.E.91.-Como el Jefe del Estado no concurre a las embajadas he ofrecido un almuerzo en honor de la señora de Petain.

Olivera

Es traducción

JOAQUIN P. GHIA
Jefe de Clave y Telégrafos

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.G.
Ceremonial

Guerra 531.

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1227

Vichy, 31/31 mayo de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 151.- Referencia telegrama Vuecelencia 91. He ofrecido un almuerzo en honor del Presidente Laval.

Olivera

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 531

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Confidencial

en Vichy, 2 de Junio de 1943.-

199
I

Señor Ministro:

En cumplimiento del encargo que recibiera del Excelentísimo Señor Presidente y de las instrucciones de V.E. transmitidas por el telegrama he obtenido audiencias del Mariscal Petain, jefe del estado y del Presidente Laval, jefe del gobierno, audiencias que se desenvolvieron de acuerdo con el propósito y en forma muy cordial. No creo del caso omitir, porqué no es la primera vez que lo expresa, con el mismo acento sincero, una frase del Mariscal afirmando que su mayor satisfacción sería poder hacer un viaje a Argentina "que le interesa prodigiosamente", dijo esta vez.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

ANOTADO

Buenos Aires, septiembre 10 de 1943.
Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
13 SET. 1943

A S.E. el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

531.

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
17 JUL. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1819

Buenos Aires, 17 julio de 1943

Embajada Argentina

Vichy

Nº 142.- Este Gobierno mantiene el criterio que informa telegrama 90 de la Cancillería y siguientes debiendo VE proceder en consecuencia.

Storni

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

531

Política G.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
26 JUL. 1943
RELACIONES EXTERIORES

Archivar

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1818

Vichy, julio 25/25 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

ANOTADO

N° 218.- Para el mejor cumplimiento te legrama noventa y relativos me he dirigido a Vuecencia en la forma discreta más rápida ahora a mi alcance. Entretanto y co mo pasajes son difíciles ruego autorización telegráfica girar importe para poder asegurarlos tan pronto sea posible.

Olivera

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

531.

Política G.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
4 AGO. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 717

Berna, agosto 4/4 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 58.- Retransmito a V.E. 229 Reservado de Embajada Argentina en Francia. Las instrucciones del telegrama 90 ofrecen inconvenientes de órden internacional, diplomático y personal que por la leal colaboración que debo a V.E. me creo en el caso de señalar, rogándole tome conocimiento de los telegramas 144 y 145 que dirigí al Señor Ministro Ruiz Guiñazú. Si V.E. pesa los hechos y las consideraciones que entonces expusiera podrá tal vez valorarlos diferentemente pero no dudo ha de comprender la violencia moral que me supone asumir oficial y públicamente en este medio una inciativa que le resentirá vivamente en mi contra. Más que probable este Gobierno que en una ocasión anterior se permitió pedir mi mantenimiento al Gobierno de V.E., ahora, según lo he prevenido, aceptando la ficción de la licencia me encarecía un desistimiento en tanto subsista una Comisión Especial. Sin inconsideración ¿como podría negarme? Esta previsión y animado del sentimiento superior de mi responsabilidad y dando a la orden de salida el carácter irrevocable, sugiero un llamado para informar. Si ello no acordara con el pensamiento de esa Cancillería, convendría una discreta latitud para apreciar la oportunidad de hacer pública la licencia. Olivera.

Brebbia

ANOTADO

Es traducción:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

531

Entregado por el Señor Ferreccart al Dr. Liceo el 10/IX/45

D.C.

Retiro de la representacion argentina

en Francia.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA PARA CLAVE

Carácter cifrado Nº

Oficina de origen: Política General

Fecha: junio 25 de 1943.

Destino: Embajada Argentina, Vichy.

TEXTO: Este Gobierno mantiene las instrucciones del telegrama 94 cuyo cumplimiento conviene que V.E. anticipe en la medida posible. Recomiéndole preparar con discreción la evacuación a España del mayor número posible de nuestros funcionarios diplomáticos y consulares en ese país y hacer en igual sentido las advertencias del caso a los argentinos cuya salida de Francia es medida de prudencia que no debemos descuidar.

La situación comunicada por su telegrama 180 debe ser resuelta dentro de estas instrucciones, a cuyo efecto corresponde la clausura de los Consulados en Marsella y Niza y el paso de su personal a España, donde esperará órdenes.

Storni.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ítica Gral.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
19 MAY. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 413.

Buenos Aires, mayo 19 de 1943.-

Embajada Argentina

Vichy.

Nº 90.-Estrictamente reservado. La situación actual de ese país y las nuevas organizaciones y actividades francesas que van tomando cuerpo al margen del Gobierno de Vichy obligan a esta Cancillería a considerar el caso de esa representación cuyo rango no guarda ya proporción con las circunstancias y da lugar a equivocadas interpretaciones sobre la posición política de este Gobierno. La situación de la representación de Francia en Buenos Aires hace aun más explicables estos reparos, después de dispensada prácticamente la Embajada a cargo ahora de un Cónsul promovido a este efecto a Consejero.

Estas circunstancias, y la posibilidad de que las operaciones militares envuelvan nuevamente al territorio francés colocando a esa representación en situación que sería aún más difícil con el rango actual de su titular, hacen oportuno el retiro de V.E. para cuya mejor justificación podría V.E. solicitar licencia para venir al país, preparando su viaje para la primera oportunidad. Nos proponemos designar en ésa un Consejero que quedará como Encargado de Negocios.

Luiz Guiñazú

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Po[illegible]ica General.-

27 MAY. 1943
[illegible] TELEGRAFICOS
[illegible]NES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 330.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1943.

Embajada Argentina

Vichy.

N° 94.- Con referencia a sus telegramas 144 y 145 creo innecesario continuar un cambio de impresiones sobre un asunto que esta Cancillería considera bien definido desde el amplio punto de vista internacional en que funda su criterio. Ese punto de vista es necesariamente otro para V.E. sin una libre perspectiva sobre la realidad del momento. Comparto el respeto de V.E. por el gobierno de Vichy y en el deseo de no extremar la preocupación con que V.E. juzga su partida, autorízole a demorarla hasta la fecha nacional francesa del 14 de julio.

Ruiz Guiñazú.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Personal

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
26 JUN. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1465

Vichy, 26/26 junio de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 180.- Confirmo telegrama 173. Este Ministerio fundándose razones seguridad militar estima necesario clausura o repliegue oficinas consulares situadas departamentos costa Mediterráneo lo cual comprende nuestras oficinas Marsella Niza. Como ruega aplicación medida cuanto más tarde junio 30 doy instrucciones César funcionamiento partir 29.

Olivera

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

l.G.

OFICINA DE CLAVE Y E. TELEGRAFICOS
28 JUN. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 606

Madrid, 26/27 junio de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 131.- El Gobierno español ha resuelto en razón nueva situación creada en Africa del Norte acreditar un representante en Argel con carácter de cónsul general designando al señor Sangroniz uno de sus mejores diplomáticos que fué el principal colaborador del generalísimo en los asuntos extranjeros al iniciar su gobierno y últimamente Ministro de España en Venezuela.

Palacios Costa

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

M E M O R A·N D U M

REPRESENTACION DIPLOMATICA EN FRANCIA

De acuerdo a los términos del armisticio firmado el 22 de junio de 1940 entre Francia y Alemania, las tropas del Reich debían ocupar la zona que se extendía al norte y al oeste de la llamada "línea de separación". En dicha zona, Alemania ejercería todos los derechos correspondientes a una potencia ocupante (arts. 2 y 3). En cambio, en la parte no ocupada, la administración francesa continuaría ejerciendo sus facultades soberanas, con las limitaciones establecidas en los otros artículos de la convención.

Como estas restricciones, aunque severas del punto de vista político, económico y militar, no afectaban a la esencia de la soberanía interior y exterior y parecía que ella se ejercería libremente en lo referente al Imperio Colonial, la mayoría de los países neutrales y aún algunos beligerantes aliados de Inglaterra - como Canadá - mantuvieron sus relaciones diplomáticas con el Gobierno del Mariscal Petain establecido en Vichy.

Poco a poco esa situación de aparente independencia del Gobierno francés ha ido mermando. Y en noviembre de 1942, el Gobierno alemán, so color de defenderse a sí mismo y de defender a Francia, ha ocupado la zona que dejara libre al principio y los buques de guerra franceses, violando así la cláusula 8a. del Convenio de armisticio que dice así: "El Gobierno alemán declara solemnemente al Gobierno francés que su intención es no usar la Flota de Guerra de Francia.

Con posterioridad los actos, las declaraciones y los discursos del Jefe del Gobierno francés M. Laval han puesto en claro que, en verdad, la soberanía interior de Francia es una ilusión, dado que dicho país depende política y económicamente de Alemania, a tal grado que se halla obligada al tributo más oneroso que puede imponerse a un vasallo: la conscripción de hom-

- - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

bres que, obligatoriamente, deben ser enviados a Alemania por centenares de miles para trabajar en las industrias de guerra del Reich.

Si, como resulta, el verdadero gobierno de Francia está en Alemania, no se ve la necesidad de mantener,- mientras dure esta situación dolorosa para la dignidad de un gran país tradicionalmente amigo,- una representación diplomática en Vichy, cuando la Embajada en Berlin podría, a todos los efectos prácticos, realizar las pocas gestiones que hoy corresponden al Embajador en Vichy.

Al hacer avanzar sus fuerzas dentro de la zona que de acuerdo al convenio de armisticio debía quedar libre, ésta ha quedado en las mismas condiciones que la ocupada, es decir, en ella jurídicamente Alemania ejerce los derechos de una Potencia ocupante,

Los artículos 42 a 56 de la 9a. Convención de La Haya de 1907 sobre Guerra Terrestre caracterizan la ocupación por dos rasgos esenciales: 1°. El territorio ocupado se halla colocado de hecho bajo la autoridad del ejército enemigo; 2°. El poder legal y su autoridad han pasado de hecho a manos del enemigo. Es habitual que al producirse esta situación los diplomáticos extranjeros se retiren de la zona ocupada. Cuando quedan, por arreglo tácito o expreso con el ocupante, es a efectos de atender a los intereses de sus connacionales residentes en dicho territorio. En principio, los cónsules pueden permanecer, pero la Potencia ocupante, como lo ha hecho Alemania durante esta guerra en Polonia, Bélgica, etc., suele exigir su retiro. No existiendo comercio entre Francia y la Argentina y siendo relativamente pocos los ciudadanos argentinos en Francia, cuyos intereses pueden ser atendidos por la Embajada argentina en Berlin, no se ve el interés práctico de mantener la representación diplomática en Vichy.

Por otra parte, si el Gobierno francés mediante sus medidas de conscripción del trabajo colabora activamente al esfuerzo de guerra de Alemania, corresponde aplicar la Recomendación XXXVIII sobre "relaciones con los Gobiernos de las naciones ocupadas", aprobada por la Tercera Reunión de Consulta de Rio de Janeiro, que aconseja el mantenimiento de relaciones diplomáticas con los Gobiernos de las naciones ocupadas que luchen por su so-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - - -

beranía nacional y no colaboren con los agresores. A contrario sensu, se ve que la Recomendación es en el sentido de no continuar las relaciones diplomáticas con los Gobiernos que ayuden a los agresores.

Buenos Aires, junio 11 de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Dirección General
Política
Exp. Clave y S. Telegráficos
4 OCT. 1943
Relaciones Exteriores

Fecha 531

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2650

Vichy, 2/3 octubre de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 304.- Ayer despedíme Presidente Laval quien ofrecióme un almuerzo. Hoy Mariscal con honores militares invistióme con Gran Cruz Legión Honor leyendo discurso que terminó encargando sus recuerdos para señor Presidente. Después ofrecióme un almuerzo con asistencia Presidente Laval, señora Petain, etc.

Exigido por otres demostraciones oficiales prolongo estada. Según anticipé telegrama 299 entregaré Embajada antes fin semana aunque deba permanecer todavía algunos días para empaque expedición moblaje muy difícil.

Olivera

ANOTADO

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(3) Guerra 531-

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Vichy, 11 de octubre de 1943.

Nº 353

Anexo:
1 recorte
2 copias de
discurso.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a V.E. que el 2 de octubre transcurrido, tuvo efecto en el Gran Salón del "Hotel du Parc", sede oficial del Gobierno, la audiencia de despedida que fué acordada por el Mariscal de Francia, Jefe del Estado, a S.E. el señor Embajador de la República, doctor Ricardo Olivera, con motivo de su regreso al país. El Embajador llegó al "Hotel du Parc" acompañado del Secretario de la Embajada doctor Alberto F. Agüero.

La Guardia Personal del Jefe del Estado rindió a nuestro Embajador los honores militares correspondientes a su grado.

El Mariscal de Francia, con la presencia del señor Pierre Laval, Jefe del Gobierno, y de altos funcionarios, después de traducir en breves palabras los sentimientos de amistad que unen a los dos países, impuso a S.E. el señor Embajador Olivera la Gran Banda y la Placa de Gran Cruz de la Legión de Honor. El doctor Olivera expresó en un discurso cuyo texto acompaño, su agradecimiento por la elevada y honrosa distinción que se le confería.

Terminada la brillante ceremonia, el señor Mariscal Pétain retuvo en un almuerzo a S.E. el señor Embajador Olivera, al Secretario doctor Agüero, con asistencia de la Mariscala Pétain, del Presidente Laval, del Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros Embajador Charles Rochat y Miembros de la Casa Civil y Militar.

///

ANOTADO

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Alberto Gilbert.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

A los postres, el Mariscal brindó por la felicidad personal del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Pedro Ramírez, y la prosperidad de la República. El doctor Olivera agradeció con sentidas frases los votos formulados por el Jefe del Estado Francés.

Con este motivo, saludo al señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Fdo: Alberto F.Agüero

//nos Aires, marzo 3 de 1944.

Pase a conocimiento de la Dirección de Asuntos Políticos.

Fdo: Andrés Ezcurra.

Buenos Aires, marzo 7 de 1944.

Habiéndose tomado conocimiento, vuelva a la Dirección de Personal.

Fdo: Rodríguez Araya



Es copia
W

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Facsa 531.

Politico
~~Personal~~

OFICINA DE CONTROL - 7 ENE. 1944 - RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N°.38.

Vichy,6/6 de enero de 1944.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N°.3.-Este gobierno me ha hecho conocer su deseo de que debido a las circunstancias actuales los funcionarios de las misiones diplomáticas acreditados ante él no ejerzan a la vez ninguna función en otro país.

Aguero.

ANOTADO

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 531.

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Pol. 1°, en Vichy 7 de Enero de 1944.

Confidencial

1°/I

Señor Ministro:

Con referencia al telégrama de ésta Embajada número 3, fecha 6 del corriente Enero, tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de llevar a su conocimiento que fuí convocado por el Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Negocios Extranjeros, Ministro Lagarde quien me manifestó que "las autoridades de ocupación habian exigido al Gobierno Francés, en vista de las circunstancias presentes, no aceptara que las misiones diplomáticas acreditadas ante él tuvieran funcionarios acreditados al mismo tiempo en otro país". A lo cual me limité a expresar que actualmente nuestra representación no tenía ningun funcionario en tal situación y que comunicaría ésta decisión inmediatamente a V.E.

En la imposibilidad de transmitir concretamente por cifra la razon de ésta medida es que me permito completar la información por medio de la presente nota.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Alberto F. Ojeda

ANOTADO

A S.E.
el Señor General de Brigada Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, febrero 28 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 MAR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos